

3



CONTIENE CORTES DE CAJA DE PRIMERA Y SEGUNDA OPERACION,  
BALANCES DE COMPROBACION Y BALANCES GENERAL DE COMPROBACION  
DEL LIBRO MAYOR, CORRESPONDIENTES A LAS ADUANAS DE MEXICALI,  
TIJUANA, ENSENADA Y TECATE POR EL MES DE DICIEMBRE DE 1914.



C O R T E de caja de primera operación que manifiesta  
la entrada y salida de numerario durante el mes de diciembre de 1914.

=====	
Existencia que resultó en 30 de Nov. anterior	\$ 12.569.67
Ingresos segun libro de Caja	" 54.758.41
Egresos segun el mismo libro	\$ 51.690.94
Existencia para 1/o de Enero próximo	<u>" 15.637.14</u>
I G U A L	\$ 67.328.08 \$ 67.328.08
=====	

Aduana de Mexicali, B.C. Diciembre 31 de 1914

V. B.

El Administrador,

*[Handwritten signature in green ink]*

El Contador,

*[Handwritten signature in black ink]*



C O R T E de 'Caja de segunda operación que manifiesta el ingreso y egreso habidos durante el mes de diciembre de 1914.

I N G R E S O S.

Primer rubro;

Productos corrientes.

Derechos de importacion		\$ 15632.19	
	Suma el primer rubro		\$ 15632.19

Segundo rubro;

Derechos de exportacion sobre cueros y pieles		\$ 64.35	
" " " ganados		" 1595.00	
" " " leña		" 455.00	
	Suma el segundo rubro		" 2114.35

Quinto rubro;

Productos por ramos ajenos y accidentales.

Recaudacion del tanto por ciento Municipal		\$ 234.73	
Depositos de cantidades para distribuir entre participes (desde lo. julio de 1911)		" 857.90	
10% adicional sobre los derechos de importacion		" 1563.28	
Productos de la Renta del Tiembre (Y 22)		" 1721.26	
Depositos en efectivo para garantia del pago de impuestos, derechos & (914/15		13174.90	
Jefatura Politica del Distrito Norte de la Baja California		" 16460.00	
Deudores del año de 1914 a 1915 (Ramo 7°)		" 49.80	
Direccion de la Renta del Tiembre		" 2950.00	
	Suma el quinto rubro		" 37011.87

Suman los ingresos del mes			\$ 54758.41
Existencia anterior			" 12569.67
Total cargo			\$ 67328.08

E G R E S O S ;  
Primer grupo

Sueldos y gastos de Administracion

Sueldos de los empleados de la Aduana		\$ 600.00	
" " " del Resguardo		" 1352.00	
	Suma el primer grupo		\$ 1952.00

Cuarto grupo;

Recaudacion del tanto por ciento Municipal		\$ 234.73	
Depositos de cantidades para distribuir entre participes (desde lo. jul. 911)		" 130.00	
" en efectivo para garantia del pago de impuestos derechos & (914/15		3390.00	
	Suma el cuarto grupo		" 3754.73

Quinto grupo;  
REMISIONES.

Jefatura de Hacienda de Sonora Pagos por su cuenta		\$ 42062.52	
Aduana de Los Algodones. Su Presupuesto		" 749.67	
Jefatura Politica del Distrito Norte de la Baja California		" 3042.00	
Direccion de la Renta del Timbre		" 130.00	
	Suma el quinto grupo		" 45984.21

Suman los egresos del mes			\$ 51690.94
Existencia para el 10. de abril de 1915			" 15637.14

Contaduria de la Aduana de Mexicali, B. Cal. diciembre 31 de 1914.

Vo.Bo.

El Administrador.

El Contador.



4

BALANZA de comprobación del LIBRO MAYOR  
correspondiente al mes de diciembre de 1914

Folios	Títulos de las cuentas	Debe	Haber
4	Hacienda Pública	\$ 3,387.00	\$ 6.00
5	Aduanas Marítimas y Fronterizas	" 1,958.00	" 3,287.00
8	Caja	" 54,758.41	" 51,690.94
13	Recaudación del tanto por ciento Municipal s/ los derechos de importación	" 234.73	" 236.28
14	Depósitos de cantidades para distribuir entre partícipes desde 1/o de julio de 1911	" 130.00	" 857.00
15	Derechos de importación	"	" 15,632.19
16	10% Adicional s/ los derechos de impn.	"	" 1,563.28
17	Productos de la Renta del Timbre	" 1,453	" 1,731.26
18	Jefatura de Hacienda de Sonora	" 42,082.52	" "
19	Aduana de Los Algodones	" 749.60	" "
23	Derechos de exportación s/ cueros y pieles"	" "	" 64.35
27	50 Derechos de exportación s/ ganado (Decreto marzo 3/914)	" "	" 1,895.00
28	Depósitos en efectivo para garantía del pago de impuestos derechos e contribuciones (1914 " 1915)	" 3,300.00	" 13,174.00
29	Jefatura Política del Distrito Norte B.C.	" 3,042.00	" 16,460.00
30	Derechos de exportación sobre la leña	" " "	" 455.00
31	Deudores del año de 1914 a 1915 (R 7/o)	" " "	" 49.60
32	Dirección de la Renta del Timbre	" 130.00	" 2,250.00
	Suma	\$ 100,823.93	\$ 100,823.93
	Anteriores	" 454,253.93	" 454,253.93
	Totales	\$ 554,077.86	\$ 554,077.86



Balanza General de Comprobacion del Libro Mayor correspondiente al mes de diciembre de 1914

Folios	Titulos de las cuentas.	Debe	Haber	Deudor	Acredor
1	Inventario de entrada	\$ 5394.12	\$ 5394.12	" "	" "
2	Bienes Muebles de la Hacienda Publica Federal	" 1999.44	" " "	" 1999.44	" "
3	Fincas Nacionales	" 1450.00	" " "	" 1450.00	" "
4	Hacienda Publica (8a.D.3.)	" 14001.08	" 6.00	" 13995.08	" "
5	Aduanas Maritimas y Fronterizas	" 12331.00	" 13142.50		\$ 811.50
6	Dos por ciento de Hospitales	" 3.80		" 3.80	" "
7	Deudores del año de 1913 a 1914 (Ramo 10)	" 163.25	62.75	100.50	
8	Caja	" 273065.92	" 257428.78	" 15637.14	
9	Gastos de aprehensiones y gratificaciones a los empleados inferiores de las Aduanas		" 300.03		" 303.03
10	Depositos constituidos en diversas Oficinas no especificados ( hasta 30 de junio de 1911)		" 1288.52		" 1288.52
11	Depositos constituidos en diversas oficinas no especificados (L910 a 1911)		" 66.22		" 66.22
12	Depositos por ordenes judiciales o Administrativas ( desde 1/o de julio de 1911) 5/a. D.65	" 300.00	475.00		" 175.00
13	Recaudacion del tanto por ciento Municipal sobre los derechos de importacion	" 1906.40	2122.75		" 216.35
14	Depositos de cantidades para distribuir entre partícipes (desde 1/o de julio de 1911)	" 1383.69	7549.18		" 6165.49
15	Derechos de importacion (I.l.)..	" 177.51	129807.15		" 129629.64
16	10% adicional sobre los derechos de importacion (Y 2)	" 17.75	12982.48		" 12964.73
17	Productos de la Renta del Timbre (Y.22)	" 80.53	12104.44		" 12033.91
18	Jefatura de Hacienda de Sonora	" 203212.33	12511.00	" 190701.33	
19	Aduana de Los Algodones	" 3923.28	" "	" 3923.28	
20	Aduana de La Morita	" 14242.80	" "	" 14242.80	
21	50% adicional sobre los derechos a que se refiere las fracciones 1 y 2 art. 1/o de la Ley de ingresos Decreto de 18 de oct. de 1914.	" 133.93	52.71	101.22	
22	Multas		31.42		31.42
23	Derechos de exportacion sobre cueros y pieles		418.24		418.24
24	Cantidades por aplicar por la Direccion de Contabilidad y Glosa.		46.00		46.00
25	Gastos de Oficio de las Aduanas ( E.234)	" 493.57		493.57	
26	Direccion General de Consulados (1/a D.38)		19986.00		19986.00
27	Derechos de exportacion sobre ganados Decreto Mar.3/914	6400.00	20287.00		13887.00
28	Depositos en efectivo para garantia de impuestos derechos o contribuciones (1914 /15)	10411.44	37596.34		27184.90
29	Jefatura Politica del Distrito Norte de la Baja Cfa.	12856.02	26010.00		13153.98
30	Derechos de exportacion sobre leña		1070.00		1070.00
31	Deudores del año de 1914 a 1915 (Ramo 7/o)		124.23		124.23
32	Direccion de la Renta del Timbre	130.00	3235.00		3105.00
		\$ 564077.86	\$ 564077.86	242648.16	242648.16

Aduana Fronteriza de Mexicali, B.Cfa. diciembre 31 de 1914.- El Contador.- J.Pacheco.-Rubrica.-  
V. B.- El Administrador.- J. Mendez.- Rubrica.

Es copia  
El Contador.



CORTE DE CAJA de primera operacion, que manifiesta la entrada y salida de numerario que ha tenido esta Aduana, durante el mes de diciembre de 1914.

Existencia que resultó el 30 de noviembre ultimo.-----	\$	1279.64	
Importan los ingresos, segun el libro de Caja; folios del 7 al 3#-----	"	17159.79	
Importan los egresos, segun los mismos folios del propio libro.-----			\$15242.00
Existencia para el 1ro. de enero proximo.-----	"	3197.43	
	SUMAS.-----	\$18439.43	\$18439.43

Pormenor de la existencia:

En billetes.-----	\$	2531.00
En pesos mexicanos.-----	"	666.00
En moneda fraccionaria.-----	"	0.43
Igual.-----	\$	<u>3197.43</u>

CONTADURIA de la Aduana Fronteriza de Tijuana, B.C.,  
á 31 de diciembre de 1914.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
El Administrador.

*S. Reynalzarza*

El Contador.

*L. Labana*

*Comprobante  
28/12/14*

CORTE de Caja de Segunda operación, que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en esta Aduana durante el citado mes.



Primer Rubro.

Derechos de Importación.....	\$ 12965.25	\$
Diez por ciento adicional sobre derechos de Importación.....	6\$ 1296.70	"
Suma el primer rubro.....	\$ 14261.93	✓

Segundo Rubro.

Derechos de Exportación.

Sobre Maiz.....	\$ 20.00	\$
Sobre Trigo.....	\$ 79.00	\$
Suma el segundo Rubro.....	\$ 99.00	✓

Tercer Rubro.

Productos por ramos ajenos y accidentales.

Recaudación del tanto por ciento Municipal. (1.50%).....	\$ 194.48	\$
Productos de la Renta del Timbre por Impuesto a las bebidas alcoholicas.....	\$ 399.38	\$
Impuesto sobre Juegos, Cantinas, Salones de Recreo, etc.....	\$ 2305.00	\$
Suma el tercer rubro.....	\$ 2798.86	✓

Suman los Ingresos..... \$ 17159.79.

Existencia que resultó el 30 de Noviembre..... \$ 1279.64.

Total cargo..... \$ 18439.43. ✓

E G R E S O S .

Primer Grupo.

Sueldos y Gastos de Administración.

Aduanas Maritimas y Fronterizas.

Empleados de la Aduana.....	\$ 492.90	\$
Empleados del Resguardo.....	" 762.60	"
Dirección de Aduanas. ( Cuenta de Fondos.).....	" 1377.50	"
Suma el primer Grupo.....	\$ 2628.00	"

Segundo Grupo.

Devoluciones por Ramos ajenos y accidentales.

Recaudación del tanto por ciento Municipal. - <i>Aduana Fronteriza de Tijuana</i> .....	\$ 194.48	"
Entregado en efectivo a la Municipalidad.....	\$ 194.48	"
Suma el segundo Grupo.....	\$ 194.48	✓

Tercer Grupo.

Jefatura de Hacienda de Sonora.

Varios pagos por orden de la Tesoreria y con cargo a la Primera.....	\$ 12414.52	"
Suma el tercer grupo.....	\$ 12414.52	"
Suman los Egresos.....	\$ 15242.00	"
Existencia para el primero de enero próximo.....	" 3197.43	"
Total igual.....	\$ 18439.43	✓

Contaduria de la Aduana Fronteriza de Tijuana, B.C. a 31 de diciembre de 1914.

Vo. Bo.

El Contador.

El Administrador.

*Reynalanza*



*L. Cabana*

*Comprobo  
W. Comandante*

Año fiscal de 1914 a 1915.

Mes de diciembre de 1914.



B A L A N C E de comprobación del libro "Mayor"

FOLIOS.	TITULOS DE LAS CUENTAS.	DEBE.	HABER.
2.	C A J A.-----	\$17159.79.	\$15242.00 ✓
5.	Hacienda Pública.-----	" 1255.50.	
11.	Derechos de importación.-----		"12965.23 ✓
12.	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación (desde 17 de febrero de 1913).-----		" 1296.70 ✓
13.	Recaudación del tanto por ciento municipal sobre derechos de importación.-----	" 194.48 ✗	194.42 ✓ " 194.48.
14.	Productos de la Renta del Timbre por impuestos a las bebidas alcohólicas.-----	1,560.50	" 399.38 ✓
16.	Aduanas Marítimas y Fronterizas.-----	" 1255.50 ✓	" 1255.50.
17.	Jefatura de Hacienda de Sonora.-----	12,104.52 310.00 12,414.52	"12414.52 ✓
18.	Dirección de Aduanas, eta. de fondos.-----	77.50	" 77.50 ✓
27.	Derechos de exportación sobre trigo.-----		" 79.00 ✓
28.	Jefatura & del Dist. Terc. Impuestos sobre juegos, salones de recreo, &, (de orden superior)-----		" 2205.00 ✓
29.	Aduana Fronteriza de Tecate.-----	" 1300.00 ✗	
30.	Derechos de exportación para maíz.-----		" 20.00 ✓
	TOTALES.-----	\$33657.29.	\$33657.29.

*Ego*

*Comprobante*

CONTADURIA de la Aduana Fronteriza en

Tijuana, B.C., diciembre 31 de 1914.

V. O. B. O.  
El Administrador.

El Contador.

*Reynalvarez*

*J. Calvario*

*Depositos a favor Municipios  
Compuende al de Veracruz*

*0.06.4*



Año fiscal de 1914 a 1915.



Mes de diciembre de 1914.

BALANCE general del libro "Mayor".

FOLIOS.	TITULOS DE LAS CUENTAS.	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				DEUDOR	ACREEDOR.
1.	Inventario de entrada.-----	\$ 8332.87	\$ 8332.87		
2.	C A J A.-----	"119132.37	"115934.94	\$ 3197.43	
3.	Fincas Nacionales.-----	" 1092.80		" 1092.80	
4.	Muebles y Enseres.-----	" 1963.54		" 1963.54	
5.	Hacienda Pública.-----	" 11967.45		"11967.45	
6.	✓ Gastos de aprehensiones y gratificaciones a empleados inferiores de las Aduanas.-----		" 96.25		\$ 96.25
7.	✓ Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas, hasta 30 de junio de 1910.-----		" 6868.11		" 6868.11
8.	✓ Depósitos de cantidades para distribuir entre partícipes, desde el lro. de julio de 1911.-----	" 771.51	" 1349.75		" 578.24
9.	✓ Depósitos por órdenes judiciales o administrativas, desde el lro. de julio de 1911.-----		" 64.94		" 64.94
10.	✓ Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas, (1910 a 1911)-----		" 377.38		" 377.38
11.	✓ Derechos de importación.-----		" 96664.84		" 96664.84
12.	✓ Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación, desde el 17 de febrero de 1913.-----		" 9667.18		" 9667.18
13.	✓ Recaudación del tanto por ciento municipal sobre derechos de importación.-----	" 1449.44	" 1449.44		
14.	✓ Productos de la Renta del Timbre, por impuesto a las bebidas alcohólicas.-----		" 2473.49		" 2473.49
15.	✓ Derechos de exportación sobre ganado, decreto de 3 de marzo de 1914.-----		" 4137.20		" 4137.20
16.	Aduanas Marítimas y Fronterizas.-----	" 7051.50	" 7051.50		
17.	Jefatura de Hacienda de Sonora.-----	" 75364.83		"75364.83	
18.	Dirección de Aduanas (cuenta de fondos)-----	" 895.00		" 895.00	
19.	✓ Derechos de exportación sobre cueros y pieles.-----		" 407.76		" 407.76
20.	✓ Depósitos a favor de los municipios en la importación de paquetes postales. (1914 a 1915)-----		" 0.08		" 0.08
21.	Gastos de Aduanas Marítimas y Fronterizas.-----	" 198.67		" 198.67	
22.	✓ Cincuenta por ciento adicional conforme decreto de 18 de octubre de 1913.-----		" 332.64		" 332.64
23.	Cantidades por aplicar por la Dirección de Contabilidad y Glosa		" 12.60		" 12.60
24.	✓ Dos por ciento para hospitales.-----	" 9.39	" 9.39		
25.	✓ Multas.-----		" 50.00		" 50.00
26.	Aduana Marítima de Ensenada.-----	" 29000.00		"29000.00	
27.	✓ Derechos de exportación sobre trigo.-----		" 1024.01		" 1024.01
28.	✓ Impuestos sobre juegos, salones de recreo, &, de orden superior		" 2205.00		" 2205.00
29.	Aduana Fronteriza de Tecate.-----	" 1300.00		" 1300.00	
30.	✓ Derechos de exportación para maíz.-----		" 20.00		" 20.00
TOTALES.-----		\$258529.37	\$258529.37	\$124979.72	\$124979.72

CONTADURIA de la Aduana Fronteriza de Tijuana, B.C., a 31 de diciembre de 1914.

El Contador.

V.º B.º  
El Administrador.

*Reynalpanza*

*L. Cabana*



**CORTE DE CAJA** de primera operacion que practica esta oficina

por la entrada y salida de numerario en *los dias del 1° al 31 de Diciembre de 1914.*

	DEBE		HABER	
Existencia que resultó el <i>30</i> de <i>Noviembre ppdo.</i>				
Ingresos según Libro de Caja	<i>47,657.23.</i>			
Egresos id. id. id. id.			<i>41,481.34</i>	
Existencia en la fecha			<i>6,175.89</i>	
Igual	<i>47,657.23.</i>		<i>47,657.23.</i>	

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, *Diciembre 31* de 191*4.*

El Administrador,

*[Handwritten signature]*

El Contador,

*[Handwritten signature]*

Año fiscal de 1914 á 1915



Mes de Diciembre de 1914.

**Corte de Caja** de segunda operación que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Aduana en el mes citado.

**INGRESOS**

**PRODUCTOS CORRIENTES.**

PRIMER RUBRO.

Derechos de Importación:

Derechos de importacion.....	\$10334.06	
Diez por ciento adicional etc.....	<u>1033.37</u>	11367.43

SEGUNDO RUBRO.

Derechos de Exportación:

Derechos de exportación sobre cueros y pieles."	39.92	
" " " " el oro....."	128.40	
" " " " Trigo....."	<u>112.50</u>	280.82

Importa el segundo rubro

TERCER RUBRO.

Derechos de puerto.

Derechos de toneladas	57.49
Derechos de sanidad	91.60
Derechos de tráfico Marítimo interior	37.54
Derechos de guarda y almacenaje	

Importa el tercer rubro

186.63

CUARTO RUBRO.

Derechos diversos y multas:

Derechos de Ensaye	
Multas	65.00

Importa el cuarto rubro

65.00

Suma el primer grupo

11899.88

Productos por Ramos Ajenos y Accidentales:

Recaudación del 1.50 por ciento Municipal	155.13
Dirección General del Timbre (cuenta de fondos)	2550.10
Aduana Marítima de Mazatlán	<u>2705.23</u>

A la vuelta

2705.23 11899.88

	<i>De la vuelta</i>	2705. 23	11899. 88
<i>Dirección General de Correos (cuenta de fondos)</i>			
	<i>Secciones recaudadoras en la Baja California</i>	1624. 94	
	<i>Depósitos á favor de los Municipios en la importación de paquetes postales</i>	0. 02	
	<i>Productos de los derechos sobre la pesca de la perla, ballena, nutria etc.</i>		
	<i>Productos por arrendamiento y venta de terrenos baldíos y Nacionales</i>	23. 43	
	<i>Productos por arrendamiento, venta ó explotación de bosques, salinas, guaneras etc.</i>		
	<i>Garantías por derechos de importación pendientes de liquidar</i>		
	<i>Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas</i>		
<i>Tesorería General de la Federación</i>			
	<i>Productos de la Renta del Timbre</i>	153. 83	
	<i>Depositos de cantidades para distribuir etc</i>	46. 60	
	<i>Derechos de Pesca.</i>	300. 00	
	<i>Depositos de ordenes Jud.o Adm.,etc.</i>	2703. 00	
	<i>Jefatura de Hacienda en Sinaloa.....</i>	345. 00	
	<i>Derechos Consulares.</i>	78. 50	
	<i>15% sobre valor de factura etc.</i>	7. 50	
	<i>Aprovechamientos diversos no especificados</i>	250. 00	
	<i>Dep, en efectiv.para garant.de derechos</i>	2500. 00	
	<i>Impuesto diversos creados por la Jef.P.</i>	150. 00	
	<i>Productos diversos " " " " "</i>	200. 00	
		<hr/>	
	<i>Suma el Tercer grupo</i>	11088. 05	
	<b>Suman los ingresos</b>		22987. 93
<i>Existencia en 25 de Noviembre ultimo..</i>			" "
			<hr/>
			22987. 93
		<b>Total cargo</b>	

Total cargo

**EGRESOS**

PRIMER GRUPO.

SUELDOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION.

Tesorería General de la Federación

Sueldos de Aduanas.

*Sueldos de empleados de la Aduana* 747.90*Sueldos de empleados del Resguardo* 500.00*Sueldos de la tripulación de las falúas* 156.00*Sueldos de empleados de la Sección  
Aduanera de San Quintín* 318.00*Idem ídem de Santo Domingo**Idem ídem de Bahía Magdalena*

Gastos de aduanas marítimas y fronterizas.

*Los de la Aduana y Secciones depen-  
dientes de ella.* 18.70*Suma el primer grupo* 1740.60

SEGUNDO GRUPO.

Amortización de Certificados.

*Recibos por la consignación de dere-  
chos para el servicio de la deuda  
exterior de 1899**Suma el segundo grupo*

TERCER GRUPO.

Devoluciones de Derechos.

*Suma el tercer grupo*1740.60  
1740.60*A la vuelta*

De la vuelta

1740.60

CUARTO GRUPO.

DEVOLUCIONES POR RAMOS AJENOS Y ACCIDENTALES.

Recaudación del 1.50 p8 para Municipios:

Devoluciones á causantes

Entrega en efectivo á la Municipalidad

Garantías por derechos de importación

pendientes de liquidar.

Depositos constituidos en diversas ofi-

cinas no especificadas.

2 por ciento de hospitales.

Dep. en efectivo para Garant. de D.

2500.00

Cantidades por aplicar por la Dn.

de Cont. y Glosa.....

1144.85

Deudores del año de 1914/15 R.11°.

195.00

Suma el cuarto grupo

4579.85

QUINTO GRUPO.

REMISIONES.

A la Tesorería General de la Federación:

Entregado en efectivo á la Agencia del Banco Nacional {Jef. de Hda.

Varios pagos por su orden {de Sinaloa.

12232.19

Suma el quinto grupo

12232.19

Suman los Egresos

16812.04

Existencia para el 1° de Enero pmo.

6175.89

22987.93

Contaduría de la Aduana Marítima de Ensenada, Diciembre 31 de 1914.

El Administrador,

El Contador,

D.º B.º

El Jefe Político,



# Aduana Marítima de Ensenada

Balance particular del "Libro Mayor," correspondiente al mes de Diciembre

de 1914...

IMPRESA MODERNA

Folios	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO	
		Debe	Haber
1	Inventario de Entrada	37100.30	37100.30
3	Fincas nacionales	8250.00	8250.00
4	Embarcaciones muebles y enseres	4181.00	4181.00
6	Hacienda Publica	39255.40	37100.30
9	Deposito de cantidades para distribuir entre parrrticipes (desde 1 de Julio de 1911).		46.60
10	Depositos por ordenes judiciales o administrativas (desde 1 de Julio de 1911).		2703.00
16	Derechos de exportacion sobre cueros y pieles		39.92
17	Productos por arrendamiento o venta de terrenos baldios y nacionales		23.43
18	Direccion de la Renta del Timbre.		2550.10
19	Productos de la Renta del Timbre		153.83
20	Aduanas Maritimas y Fronterizas	1721.90	2155.10
22	Jefatura de Hacienda de Sinaloa	12232219	345.00
23	Multas		65.00
25	Depositos a favor de los Municipios en la importacion de paquetes postales		0.02
26	Cantidades por aplicar por la Direccion de Contabilidad y Glosa.	144.25	
27	Secciones Recaudadoras de la Baja California		1624.94
28	Gastos de oficio de las Aduanas	18.70	
30	Derechos de exportacion sobre el oro		128.40
31	Deudores del año de 1914 a 1915 Ramo 10/o.	195.00	
34	Derechos Consulares		78.50
35	Caja	47657.23	41481.84
38	Aprovechamientos diversos no especificados		250.00
39	Derechos de importación		10334.06
40	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación		1033.37
41	Recaudación del 1.50% municipal sobre los derechos de importación		155.13
42	Derechos de pasca		30.60
43	Derechos de ex-ortación sobre el trigo		112.50
50	Derechos de toneladas		57.49
51	Derechos de tráfico marítimo interior		37.54
52	Derechos de sanidad		91.60
53	Quince por ciento sobre valor de factura según circular número siete expedida en Nogales Sonora por la Secretaría de Hacienda		7.50
54	Depósitos en efectivo para garantía de derechos	2500.00	2500.00
55	Impuestos diversos creados por la Jefatura Política		150.00
56	Productos diversos creados por la Jefatura Política		200.00
		153255.97	153255.97



# Aduana Marítima de Ensenada

Balance

General del Libro Mayor, correspondiente al mes de Diciembre de 1914.

FOLIOS	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREDOR
1	Inventario de Entrada	75778.15	75778.15		
2	Fincas Nacionales	16500.00	8250.00	8250.00	
4	Embarcaciones, Muebles y Enseres	8362.00	4181.00	4181.00	
5	Fondo de Gastos de Aprehenaciones y gratificaciones a los empleados inferiores de las Aduanas.	83.56	138.53		54.97
6	Hacienda Pública.	51759.50	70075.20		18315.70
7	Depósitos constituidos en diversas oficinas no especificadas (hasta 30 de Junio de 1910).		1414.59		1414.59
8	Depósitos constituidos en diversas Oficinas no especificadas (1910 a 1911).		702.05		702.05
9	Depósitos de cantidades para distribuir entre partícipes (desde 1/0 de Julio de 1911)	566.88	1033.06		466.18
10	Depósitos por Órdenes Judiciales o administrativas (desde 1 de Julio de 1911).	117916.97	162153.10		44236.13
16	Derechos de exportación sobre cueros y pieles		245.18		245.18
17	Productos por arrendamiento o de venta de terrenos baldíos y nacionales.		140.58		140.58
18	Productos de la Renta del Timbre		42425.59		42425.59
19	Productos de la Renta del Timbre		1530.08		1530.08
20	Aduanas Marítimas y Fronterizas	13209.00	14659.20		1450.20
21	Tesorería de la Federación.	500.00	252.00	248.00	
22	Jefatura de Hacienda de Sinaloa.	244336.18	1642.00	242694.18	
23	Multas.		95.90		95.90
24	Deudores del año 1913 a 1914 (Ramo 10/o).		206.60		206.60
25	Depósitos a favor de los Municipios en la importación de paquetes postales		0.05		0.05
26	Cantidades por aplicar por la Dirección de Contabilidad y Glosa	16345.80	61399.27		65053.47
27	Secciones Recaudadoras de la Baja California.		11958.77		11958.77
28	Gastos de oficio de las Aduanas	472.83		472.83	
29	Dirección General de Aduanas	593.20		593.20	
30	Derechos de exportación sobre el oro		354.67		354.67
31	Deudores del año de 1914 a 1915 Ramo 10/o.	507.00		507.00	
32	Aduana Fronteriza de Tijuana		37000.00		37000.00
33	Dirección General de Correos		4100.00		4100.00
34	Derechos Consulares	21.00	530.50		506.50
35	CAJA.	444230.67	413868.39	30362.38	
36	Producto de arrendamientos o explotación de propiedades raíces de la Federación no especificadas		1818.00		1818.00
37	Derechos de pesca cobrados en dólares		600.00		600.00
38	Aprovechamientos diversos no especificados		737.97		737.97
39	Derechos de importación.		43707.00		43707.00
	A la vuelta.	991185.74	980997.51	287308.59	277120.36



FOLIOS	TITULOS DE LAS CUENTAS	MOVIMIENTO		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	De la vuelta.	991185.74	980997.51	287308.59	277120.36
40	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importación.		4370.88		4370.88
41	Recaudación del 1.50% Municipal sobre los derechos de importación.	372.32	655.83		283.51
42	Derechos de Pesca		1300.00		1300.00
43	Derechos de exportación sobre el trigo		602.50		602.50
44	Aduana Fronteriza de Nogales		100.40		100.40
45	Aduana Fronteriza de Tecate		2230.00		2230.00
46	Gastos extraordinarios e imprevistos de Hacienda.	177.55		177.55	
47	Pagaduría General	1013.00		1013.00	
48	Dos por ciento de Hospitales		11.21		11.21
49	Depósitos de multas impuestas por las Aduanas (desde 1 de Julio de 1910).		369.87		369.87
50	Derechos de toneladas.		706.90		706.90
51	Derechos de Tráfico Marítimo Interior.		37.54		37.54
52	Derechos de Sanidad		1008.47		1008.47
53	15% sobre valor de factura según circular número 7 expedida en Nogales Son., por la Secretaria de Hacienda.		7.50		7.50
54	Depósitos en efectivo para garantía de derechos	2500.00	2500.00		
55	Impuestos diversos creados por la Jefatura Política.		150.00		150.00
56	Productos diversos creados por la Jefatura Política.		200.00		200.00
		995248.61	995248.61	288499.14	288499.14

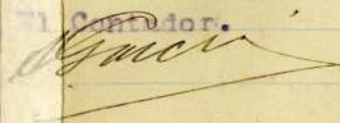
Ensenada Baja Cfa. Diciembre 11 de 1914.

Ve. Bn.

El Administrador



El Contador.





Corte de Caja de primera operacion que practica esta Oficina por la entrada y salida de numerario habido durante el presente mes.

	Debe	Haber
Existencia que resulto el 30 de noviembre ultimo	130.41	
Ingresos segun Libro de Caja folios 12 al 15	1798.86	
Egresos segun los mismos folios del propio libro		1547.67
Existencia		381.60
Suma	\$ 1929.27	\$ 1929.27

Formas de la existencia:

En billetes de varios Bancos mexicanos \$ 335.00  
 En moneda americana \$ 23.30  
46.60  
\$ 381.60

Contaduria de la Aduana Fronteriza de Tecate.

B. Ofa. a 31 de Diciembre de 1914

P. El Administrador  
C. Silva

P. El Contador  
Alfonso Jimenez

Año fiscal de 1914 a 1915



Mes de Diciembre de 1914

Corte de Caja de segunda operación que manifiesta los Ingresos y Egresos que ha tenido esta Aduana en el mes citado.

<u>Ingresos</u>				
Productos corrientes				
Primer rubro				
Derechos de importación		61.28		
Diez por ciento adicional		6.14		
Suma el primer rubro			67.42	
Segundo rubro				
Derechos de exportación:				
Sobre cueros y pieles		4.32		
" alfalfa seca		51.20		
" leña		16.00		
" ganados		356.00		
Suma el segundo grupo			427.52	
Tercer rubro				
Productos por ramos ajenos y accidentales.				
Recaudación del tanto por ciento municipal		0.92		
Aduana Fronteriza de Tijuana		1300.00		
Derechos consulares		3.00		
Suma el tercer rubro			1303.92	1798.86
Existencia que resultó el 30 de Noviembre último				130.41
Total cargo				\$ 1929.27
<u>Egresos</u>				
Primer grupo				
Sueldos y gastos de administración,				



<i>Aduanas Maritimas y Fronterizas:</i>			
<i>Sueldos de empleados de la Aduana</i>	<i>281.00</i>		
<i>" " " del Resguardo</i>	<i>246.00</i>		
<i>Gastos de oficio de las Aduanas</i>	<i>16.90</i>		
<i>Suma el primer grupo</i>		<i>543.90</i>	
<i>Segundo grupo</i>			
<i>Defatura de Hacienda de Sonora:</i>			
<i>Varios pagos por orden de la Tesoreria de la Federacion y con cargo a la primera</i>	<i>1003.77</i>		
<i>Suma el segundo grupo</i>		<i>1003.77</i>	<i>1547.6</i>
<i>Existencia que resulto el 1.º de Enero proximo</i>		<i>381.60</i>	<i>381.60</i>
<i>Suma igual al cargo</i>		<i>\$ 1929.27</i>	<i>\$ 1929.27</i>

*Contaduria de la Aduana Fronteriza de Tecate, B.C. a 31 de Diciembre de 1914*  
*7º Bº*  
*P. El Administrador.*  
*C. Silva*

*P. El Contador.*  
*Alfonso Jimenez*



Balance particular del "Libro Mayor" correspondiente al mes de Diciembre de 1914.

Folios	Titulos de las cuentas	Movimiento	
		Debe	Haber
1	Hacienda Publica	527.00	
2	Aduanas Maritimas y Fronteriza	527.00	527.00
3	Baja	1798.86	1547.67
4	Derecho de Importacion		61.28
5	Diez por ciento adicional sobre derecho de importacion		6.14
6	Recaudacion del tanto por ciento municipal sobre derecho de importacion		0.92
8	Derecho consulares		3.00
9	Gasto de oficio de las Aduanas	16.90	
10	Derecho de exportacion sobre ganados		356.00
16	Derecho de exportacion sobre cueros y pieles		4.32
18	Defatura de Hacienda de Sonora	1003.77	
21	Derecho de exportacion sobre alfalfa seca		51.20
22	Aduana Fronteriza de Tijuana		1300.00
23	Derecho de exportacion sobre leña		16.00
Sumas		3873.53	3873.53

Contadoria de la Aduana de Tecate, D.C. Diciembre 31 de 1914

Yº Bº  
P. El Administrador  
C. Silva

P. El Contador  
Agustin Jimenez



Balance general del Libro Mayor correspondiente al mes de Diciembre de 1914

Folio	Titulo de las cuentas	Movimiento		Saldo	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	Hacienda Publica	4605.80	"	4605.80	"
2	Aduanas Maritimas y Fronterizas	4605.80	4605.80	"	"
3	Caja	9031.44	8649.84	381.60	"
4	Derecho de Importacion	"	1075.32	"	1075.32
5	Diez por ciento adicional sobre los derechos de importacion	"	107.64	"	107.64
6	Recansacion del tanto por ciento principal sobre los derechos de importacion	15.25	16.17	"	0.92
7	Productos de la Renta del Fiumbre	"	95.81	"	95.81
8	Derecho formularios	"	27.00	"	27.00
9	Gastos de oficinas de las Aduanas	142.17	"	142.17	"
10	Derechos de exportacion sobre ganado	"	5385.00	"	5385.00
11	Deudores del año de 1914 a 1915 (Rams II)	312.00	160.00	152.00	"
12	Cantidades por aplicar por la Direccion de Rentabilidad y Glosa	"	312.00	"	312.00
13	Deposito de cantidades para distribuir entre participes desde 1º de Julio de 1911	135.00	495.30	"	360.30
14	Multas	"	170.00	"	170.00
15	Derechos de tramite	"	108.00	"	108.00
16	Derechos de exportacion sobre cueros y piel	"	24.00	"	24.00
17	Aduana Maritima de Ensenada	2230.00	"	2230.00	"
18	Defatura de Hacienda de Sonora	1537.55	"	1537.55	"
19	Dos por ciento de Hospitales	"	2.70	"	2.70
20	Fondo de gastos de aprehensiones y gratificacion a los empleados etc	"	13.23	"	13.23
	A la vuelta	22615.04	21.247.81	9049.12	7681.92



Folio	Titulo de las Cuentas	Movimiento		Saldo	
		Debe	Haber	Deuda	Acrescor
21	De la vuelta	22615.01	21247.81	9049.12	7681.90
21	Derecho de exportación sobre alfalfa seca	.	51.20	.	51.
22	Aduana Fronteriza de Frijoles	.	1300.00	.	1300.00
23	Derechos de exportación sobre leña	.	16.00	.	16.00
	Sumas	\$22615.01	\$22615.01	\$9049.12	\$9049.12

Contaduría de la Aduana Fronteriza de Tecate, 931 de Diciembre de 1914

P. El Aduanero  
C. Silva

P. El Contador  
Alfonso Rojas